

Las independencias americanas: historiografía

ata, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you

provided by Portal de Revistas Científicas

David CALDEVILLA DOMÍNGUEZ
Universidad Complutense de Madrid
davidcaldevilla@ccinf.ucm.es

Recibido: 14/03/2011
Aceptado: 25/05/2011

Resumen

En este artículo proponemos realizar una revisión crítica de las emancipaciones hispanoamericanas a través de la historiografía de las últimas décadas, prestando atención a las nuevas perspectivas de la investigación en el período y la influencia de las publicaciones periódicas en las Opiniones Públicas Española e Hispanoamericanas. Como eje principal del estudio, profundizaremos en la aparición y construcción de una identidad criolla desde el siglo XVII hasta el momento inmediatamente anterior al inicio de los movimientos emancipadores, resaltando, a través de sus publicaciones, algunas personalidades destacadas, como Francisco Clavigero o Juan Pablo Viscardo. Finalmente, se analiza el periodismo peninsular y americano de finales del siglo XVIII y principios del XIX, haciendo hincapié en el papel que adquirió en aquella época como difusor y catalizador de un nuevo lenguaje político.

Palabras clave: Emancipación; Bicentenario; Independencias; Iberoamérica; Prensa; Historiografía; Identidad; Criollismo

The Latin American independence: historiography, press and the Creole identity

Abstract

In this article, the author proposes a critical review of emancipation through the historiography of recent decades, paying attention to new perspectives of research in the period and the publication's influence in the Public Opinion creation. It also examines the emergence and construction of a Creole identity from the seventeenth century until immediately before the start of the independence movements, highlighting, through its publications, some prominent people, like Francisco Clavigero and Juan Pablo Viscardo. Finally, the author discusses the Peninsular and American journalism in the late eighteenth and early nineteenth centuries, emphasizing the role it acquired in the period as a diffuser and catalyst of a new political language.

Key words: Emancipation; Bicentennial; Independence; Latin America; Press; Historiography; Identity; Creolism.

Referencia normalizada

Caldevilla Domínguez, D. (2011). Las independencias americanas: historiografía, prensa e identidad criolla. *Historia y Comunicación Social*, Vol. 16, páginas 13-31.

Sumario: 1. Introducción. 2. Contexto histórico. 3. Tendencias historiográficas actuales. 4. La identidad criolla y su reflejo en las publicaciones: Clavigero y Viscardo. 5. La prensa en la Monarquía española a finales del XVIII. 6. Prensa, propaganda y Opinión Pública en los orígenes de la emancipación americana. 7. Epílogo: la construcción de las naciones latinoamericanas y los Bicentenarios. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

El objetivo de este artículo es realizar una revisión crítica de las emancipaciones hispanoamericanas con motivo de los Bicentenarios de sus independencias que se conmemoran en nuestros días. Pretendemos analizar los movimientos de estas independencias desde la perspectiva de la Opinión Pública de la época en ambos lados del Atlántico.

Ante el peligro de que los Bicentenarios se conviertan en una exaltación nacionalista de los tradicionalmente divinizados próceres, maquillando los aspectos negativos, para así ofrecer una visión idealizada del proceso independentista, pretendemos en estas páginas una revisión historiográfica crítica, con la distancia metodológica necesaria para dar espacio a todas las ideas concluyentes en aquellos convulsos momentos.

Por ello, creemos preciso dedicar un epígrafe a una de las líneas de interpretación más desarrolladas en las últimas décadas, la aparición de una identidad criolla durante la soberanía española, que desempeñaría un importante papel en la formación de un ambiente propicio para las emancipaciones desde finales del XVIII y que cristalizaría en el aciago XIX.

A la vez, es nuestra intención profundizar en una herramienta difusora principal como la prensa, clave en el período histórico que tratamos, con una doble perspectiva: contextualizar la realidad periodística de la Metrópoli española entre los siglos XVIII y XIX, por un lado, y exponer la situación de la prensa en América y su relación con la emancipación.

Consideramos que los Bicentenarios son una oportunidad inigualable para realizar un estudio crítico y científico de las independencias americanas, aprovechando la ocasión de disponer de una mayor difusión para las investigaciones *ad hoc*, por tratarse de unas efemérides en las que van a participar millones de personas en las dos orillas del Atlántico, y que comparten una misma lengua y un común sustrato cultural.

2. Contexto histórico

John Elliott, en su *Imperios del mundo atlántico* (2006: 379), comenta el carácter premonitorio del informe de Jorge Juan y Antonio De Ulloa de 1747, en el que, por un lado, se exponía una realidad de corrupción administrativa y maltrato a los indios y, por otro, patentizaba la riqueza y prosperidad de las Indias. A mediados del XVIII, por tanto, podemos ver una América española floreciente, con sentimientos y mitos comunes –como la conquista y la cristianización–, y que era entendida, desde el principio y pese a las diferencias y defectos, como un proyecto común para indios y blancos (Elliott, 2006: 414).

No obstante, desde los días de Carlos III, la comunidad criolla empezaba a verter opiniones contrapuestas sobre la soberanía española. Los historiadores han planteado, por un lado, el papel del interés por el libre comercio en los *españoles americanos* (Esdaile, 2007: 90; Bethell, 1985: 12) –los productos agrícolas peninsulares no complementaban el mercado americano, sino que competían con él, y los

bienes industriales eran mayoritariamente productos extranjeros reexportados- y, por otro, la evolución gradual de una conciencia de agravio construida sobre conceptos como la naturaleza, que hacía hincapié en la constante humillación que suponía la reserva de oficios para los españoles peninsulares, conocidos despectivamente como *gachupines* (Herzog, 2003: 141; Pagden, 1987: 62).

Los criollos asociaron cualquier cese en la conexión con la Península con un estímulo para las manufacturas locales. Así, Juan López de Cancelada, diputado en las Cortes de Cádiz en 1811, declaró (Bethell, 1985: 14):

Cada una de las guerras que hemos tenido con la nación inglesa ha sido un motivo de incremento en las manufacturas de Nueva España.

Las reformas militares borbónicas, surgidas de una corriente general en la que las potencias coloniales buscaban perfeccionar la defensa de sus imperios, y paralelas a las reformas administrativas y fiscales –unos virreinos mejor administrados serían, en teoría, más fáciles de conservar- acabaron sembrando las semillas del perenne descontento criollo (Elliott, 2006: 443). Por ejemplo, la sustitución de las milicias criollo-mestizas por soldados peninsulares, mulatos e indígenas tras la revuelta de Túpac Amaru en Perú en 1780 produjo una gran desconfianza entre los primeros (Bethell, 1985: 8). Las reformas de los ministros de Carlos III en América supusieron el primer paso firme en la desvinculación entre España y América. Revueltas fiscales, como la de Quito (Ecuador) en 1765, o el resentimiento tras la expulsión del influyente grupo de los 2500 jesuitas de América en 1767 (Bethell, 1985: 7) -mayoritariamente criollos, que controlaban la enseñanza en las Indias y tenían una enorme influencia social- señalan la existencia de una identidad americana frente a los considerados abusos peninsulares.

Como señalan Pagden y Elliott (2006: 474), el sentimiento de pertenencia a España emanaba de la sangre –de ahí la obstinada defensa criolla de la limpieza de sangre, durante siglos- y del pacto contractual con el Monarca, que ponía en pie de igualdad cada Reino –o *patria*, según el lenguaje criollo de la época- con los del resto de la vastísima Monarquía Hispánica. Según Elliott, la incomprensión del gobierno de Madrid, que pretendía reforzar el control sobre América a través de una política autoritaria –aunque no exenta de negociación y compromiso- sentaría las bases de las cercanas revoluciones independentistas hispanoamericanas.

Por otro lado, el abandono de la activa política marítima del reinado de Carlos III, que supuso el fin de los programas de construcción naval, aumentó la sensación de abandono en las Indias por parte de la Metrópoli. El lugar de la marina española lo ocupó la marina británica, con una actividad cada vez menos solapada. En la práctica, las colonias españolas dependían económicamente del abastecimiento británico. Cuando, desde 1808, se sucedieron las derrotas y pérdidas territoriales en España, la América hispana sintió que la Metrópoli había dejado de ser un agente capaz de cumplir con sus obligaciones. Desde 1796, el intermitente bloqueo inglés separó a España de sus territorios de ultramar (Halperin Donghi, 1998). Se generalizó la conciencia de que, en ausencia de Rey, único nexo entre la España peninsular y la

España americana, las Indias tenían el derecho y el deber de auto-gestionarse, lo que se ha denominado el *pacto translatii* (Chust y Frasset, 2009: 38).

Con la invasión francesa de 1808 y el acercamiento a Gran Bretaña, las autoridades británicas exigieron que, mientras durara la ocupación napoleónica, debía priorizarse la utilización de las tropas en el teatro peninsular (Heredia, 1997: 124), lo que significaría un balón de oxígeno para los primeros movimientos insurgentes armados.

Según Raymond Carr (1982: 110) *España se apeó de América*. Fue su incapacidad y desidia para atenderla, más que la voluntad criolla de independizarse, la que colaboró en la emancipación. Paradójicamente, los primeros gobiernos criollos independientes se erigieron *en nombre de Fernando VII*, salvaguardando la libertad de los virreinos frente a la Francia invasora.

Los liberales españoles no comprendían, según Carr, el concepto de autonomía colonial, y se indignaron cuando los criollos no consideraron suficiente la extensión de la ciudadanía y la capacidad de representación política.

En esta línea, Amores Carredano (2006: 593) defiende que tanto la causa que lo inicia como los impulsos decisivos del proceso dependieron más de los sucesos y decisiones que se tomaron en la Metrópoli que de un supuesto espíritu o proyecto independentista en la propia América. En realidad, todo el proceso estuvo estrechamente ligado a los avatares de la política europea en la época de las guerras napoleónicas y a sus repercusiones en la península, centro de la Monarquía. La fuerza de los vínculos de la Monarquía Hispánica ayuda a comprender la complejidad del proceso independentista, su extensa duración en el tiempo, su carácter especialmente traumático e incluso la frustración que produjo su resultado final. Citaremos aquí las palabras de Simón Bolívar:

La independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de todos los demás.

Esto se demostró en movimientos como la Conspiración de Gual en Venezuela, en cuya represión participaron activamente los propietarios criollos. Recordemos que hasta los insurgentes más radicales tenían claros los límites de su programa, quedando expuesto así en las palabras de Miranda en 1799:

Dos grandes ejemplos tenemos delante de los ojos: la Revolución americana y la francesa. Imitemos discretamente la primera; evitemos con sumo cuidado los fatales efectos de la segunda.

Para 1810, las cosas habían cambiado. Las Cortes reservaron a América un tercio de la representación, cuando, según los datos de Humboldt que se manejaban, había 16,9 millones de americanos -de los cuales sólo entre 150.000 y 40.000, según Bethell (1985: 20), eran peninsulares-, es decir, algunos millones más que los naturales de la Metrópoli.

El 1810 fue el año de la *explosión del juntismo*, con los cabildos abiertos. Entre abril y octubre de 1810, exceptuando Perú, Cuba y Centroamérica -territorios donde los conflictos raciales eran más intensos y en los que no existía una minoría blanca

tan poderosa como en el resto de Hispanoamérica-, todos los *Reinos* americanos se sublevaron. En 1811 se proclamó la primera República en Venezuela. Al año siguiente ocurrió lo propio en Chile.

No obstante, las revueltas boliviana, ecuatoriana y chilena fueron aplastadas por los peruanos; en México –donde destacan los levantamientos de Hidalgo, con un vago programa de revuelta indígena de fuerte carga religiosa, y Morelos, ya con un profundo contenido político- y Venezuela –donde el año republicano significó la ruina económica para las élites criollas, cayendo Caracas sin resistencia en 1812-, la rebelión se diluyó; y en Colombia, la degeneración en conflicto civil –aunque debemos llamar la atención sobre la corriente historiográfica que considera que todo el proceso de emancipación hispanoamericano fue una guerra civil, pues había peninsulares y criollos en ambos bandos- permitió que los Realistas, como se empezó a llamar a los leales a España, mantuvieran el poder. Sólo en Argentina, Paraguay y Uruguay triunfó la independencia. En Chile, la ocupación realista de Chiloé fue el preámbulo de la recuperación de esa capitania general por las autoridades peninsulares en 1813.

Como se ha dicho tradicionalmente, en estos últimos territorios la revuelta triunfó por el carácter racialmente homogéneo de la población, aunque esta tesis ha sido puesta en tela de juicio ya que la configuración racial de sociedades como Buenos Aires era muy diversa. Sí resulta más clara la importancia de la raza en los conflictos civiles de Venezuela o Perú, donde para mestizos e indígenas la opresión estaba representada por los criollos blancos en mayor medida que por la Metrópoli. Sin embargo, el mito de la esclavitud de América frente a la opresión española fue utilizado por los criollos rebeldes (Carr, 1982: 112), convirtiéndose en dogma con las independencias prácticamente hasta nuestros días.

Debemos señalar que, según Pagden (1991: 206) hasta un momento muy tardío, en las revoluciones americanas no existió un rechazo a la condición de españoles. Más bien se trató de una firme condena al monopolio político y comercial peninsular, siguiendo una teorización jurídica tradicional.

Grosso modo, Amores Carredano (2009: 213-223) defiende que el bajo clero apoyó de forma general a la insurgencia, mientras que los obispos, que debían su mitra al Rey, condenaron la insurrección desde los púlpitos.

Desde 1810 la violencia se extendió por toda América. Aquel año significó el fin de la negociación política y el inicio de la guerra generalizada. Pronto, los poderes independientes de Buenos Aires, Montevideo y Paraguay se enzarzaron en luchas constantes. La que sería capital argentina se adjudicó una imagen negativa como sub-Metrópoli económica y política (Chust y Frasquet, 2009: 46).

Pese a la actividad de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz proponiendo reformas -aspecto estudiado por María Teresa Berruez (1986), entre otros-, y al reconocimiento en estas como españoles a todos los habitantes de las Indias -aunque vergonzosamente los negros quedaron fuera de la categoría jurídica de *ciudadanos españoles*-, éstas dejaron en un segundo plano la realidad indiana, de forma que entre los criollos se extendió la percepción de inmovilismo por parte de todos los sectores políticos peninsulares, lo que contribuyó al desarrollo de una mayor desafección.

Según Chust y Frasquet (2009: 60-61), los discursos liberales de ambos hemisferios estaban interrelacionados, incluso con los de las provincias insurrectas del Virreinato de La Plata. Estos autores defienden que fue la asimilación de federalismo a república, cuando no se contemplaba ninguna alternativa a la monarquía, la que fue llevando a los liberales peninsulares a posiciones más centralistas.

Con el fin de la Guerra de la Independencia, en 1815, un restaurado y absolutista Fernando VII se dispuso a acabar con el problema indiano mediante el envío de un ejército de 10000 hombres al mando del –según todas las fuentes (Carr, 1982: 130; Esdaile, 2007: 124)- muy capaz general Pablo Morillo. Las fuerzas peninsulares consiguieron contundentes victorias ante los divididos criollos en Venezuela y Colombia, pero éstos siguieron resistiendo en el interior, mientras que los soldados de Morillo iban quedando diezmos por las enfermedades tropicales, sin recibir refuerzos suficientes de la Península. Además, la llegada de peninsulares sustituyendo a mestizos, mulatos e indígenas cortó la promoción de estos últimos, provocando un resentimiento que llevaría a muchos –como los *llaneros de Boves*, hasta entonces realistas- a pasarse al insurrecto Bolívar.

En México las autoridades virreinales absolutistas se consolidaban. En 1816 fue derrotado y ejecutado el antes patriota liberal español en la guerra contra los franceses Javier Mina, tras una campaña relámpago en nombre de la insurgencia (Ortuño, 2008).

Los años siguientes fueron de estancamiento y derrotas realistas en el sur, donde San Martín había conquistado Chile desde Argentina en 1817, dirigiéndose a Perú y derrotando a los peninsulares en Maipú en 1818. En 1821 proclamaría la independencia definitiva de Chile, con él como Protector. Bernardo O'Higgins se erigió como Director Supremo del país. Este gobierno independiente empezó a tomar las primeras medidas impopulares: las corridas de todos fueron prohibidas en 1817 (Chust y Frasquet, 2009: 77), situación que pervive hasta hoy.

En 1820, con el golpe de Riego, se diluyó la última posibilidad hispana de recuperar militarmente América. Al año siguiente, el sentimiento anti-liberal de Nueva España contribuyó a unir a criollos y peninsulares en la proclamación de la independencia de México. A ello debemos unir, según Bethell (1985: 69), el descontento de las tropas americanas y españolas, destacadas en la persecución de los insurgentes mexicanos, al no reconocerse debidamente su labor. Los soldados estallaron en cólera y protagonizaron sus propias revueltas. El inmovilismo de la Metrópoli llevó a la impotencia al Virrey Apodaca y, finalmente, a la proclama de Iturbide del 24 de febrero de 1821, y al Plan de Iguala, inicio de la independencia de México.

El resurgir de Simón Bolívar, exiliado en Jamaica desde 1815, propició la unión de Ecuador, Colombia y Venezuela en 1819, proclamando la República en el Congreso de Angostura –que tuvo la exigua representación de 26 delegados-. Había declarado la “guerra a muerte” a España y, tras años de una contienda irregular durísima, con el fracaso en las negociaciones para conseguir un armisticio (Esdaile, 2007: 150), derrotó a Morillo en Carabobo el 24 de junio de 1821. La victoria bolivariana fue lograda a base de mercenarios y no milicianos. Era un símbolo del triunfo

de las élites económicas sobre las bases populares. Como señala McFarlane (2006: 185), quedaba aplazado el problema de crear un ejército profesional.

Tras la batalla de Pichincha, Bolívar toma Quito, y en 1822 Guayaquil, pese a los intentos de las autoridades de esta ciudad de conseguir la independencia para el Reino de Quito al margen de Bolívar. Los realistas siguen firmes en una amplia franja de la sierra peruana. Bolívar y San Martín se reúnen, sin llegar a un acuerdo. El primero pretendía consolidar su posición en Nueva Granada, sin colaborar en las duras luchas que el segundo estaba manteniendo en Perú.

En 1820 se abren cortes en Madrid. Van diputados novohispanos con muchas medidas que, según Chust y Frasquet (2009: 82), hacen pensar en la posibilidad de un estado-nación novohispano. La independencia de La Plata, Chile y Paraguay ya era un hecho. La propuesta más importante fue crear una confederación como forma de Estado unido bajo la Monarquía, con Cortes en México, Bogotá y Lima para las tres circunscripciones. A las Cortes de Madrid quedaría reservada la política exterior. Para Chust y Frasquet, los americanos lo habían intentado, a través de las propuestas federalistas. Empero, estas propuestas no serán tenidas en cuenta, con el resultado anteriormente expuesto.

Pese a todo, la resistencia realista en una amplia zona de los Andes, en torno a Perú, se enrocó, consiguiendo algunas victorias puntuales –destacando el papel del Virrey De la Serna– ante las disensiones internas de los ejércitos criollos. Una vez más, los éxitos realistas en América fueron dilapidados por los vaivenes políticos en la Metrópoli. El fin del Trienio Liberal provocó la revuelta de Olañeta, subordinado de De la Serna, que denunciaba el hecho de que el nombramiento del Virrey por los liberales quedaba invalidado con el fin del gobierno de éstos. Al sumirlas en otra guerra civil, este suceso desgastó a las fuerzas realistas, reduciendo a la mínima expresión al ejército de De la Serna, que acabó siendo derrotado inesperadamente en la batalla de Ayacucho por el general Sucre el 9 de diciembre de 1824. El apoyo británico a los insurgentes fue clave en los últimos años de la guerra.

El epílogo sería el asedio de la plaza de El Callao, donde se habían refugiado los últimos miles de soldados realistas y civiles limeños, y que terminó por caer, de forma sangrienta, en 1826.

3. Tendencias historiográficas actuales

Desde la década de los 80 del pasado siglo han venido apareciendo abundantes trabajos de historia institucional y derecho indiano, cobrando especial protagonismo la historia económica y social, el estudio de las élites y el llamado reformismo borbónico. La proliferación de obras de historia de la América Hispánica pasó de puntillas por las emancipaciones. Con los fastos del Quinto Centenario, en 1992, se publicaron algunas síntesis y biografías de libertadores y próceres, pero no rompían con la mala imagen de la Monarquía Hispánica generada, en gran parte, por la tradición historiográfica británica (Caldevilla, 2009). En general, los historiadores españoles se centraron en los 300 años de dominio hispano, pasando a segundo plano lo que se

hizo mal o por omisión se dejó de hacer por parte de las autoridades hispanas antes, durante y después de las emancipaciones (Heredia, 1997: 7).

Sin embargo, como señala Amores Carredano (2009: p. 11) el acercamiento al período conllevaba un análisis de su final, de forma que la investigación de temas como el calado y los efectos de las reformas borbónicas –por ejemplo, las revueltas fiscales de Quito o Túpac Amaru en Perú- o el desarrollo del criollismo crítico, sobre todo desde el siglo XVII, ha vivido grandes avances.

De este período han destacado autores como Serge Gruzinsky, Anthony Pagden, los británicos Brading y Fisher y los alemanes Pietschmann y Schmidt. Más adelante, John Lynch, Brian R. Hamnett o Anthony McFarlane ampliaron el enfoque analítico e interpretativo mediante síntesis científicas.

Brian R. Hamnett (en Amores Carredano, 2009: 35) plantea que, en el momento de las emancipaciones, operaron dos tendencias: la disolución de la Monarquía Hispana y la lucha por las independencias de la Metrópoli. No son tendencias incompatibles, aunque sean distintas. Pudo haber soluciones intermedias. Hamnett defiende que, en realidad, ambas visiones son construcciones historiográficas, procesos imaginados. El historiador, haciendo uso de su imaginación –un recurso legítimo, según Hamnett-, impone una meta-narrativa por encima de los acontecimientos, que serían incomprensibles sin ella.

La investigación iba relegando, por ello, las tradicionales perspectivas (ultra)nacionalistas -americanas y españolas- basadas en estudios sólo desde el Estado o las élites, así como las más asépticas tesis estructuralistas.

En los 90, al acercarse el momento de los Bicentenarios, que conmemoramos ahora, se multiplicaron las publicaciones, sobresaliendo la obra de François-Xavier Guerra. Comprobamos, en esta época, el influjo de la historiografía revisionista de la Revolución Francesa, que enfatiza el surgimiento de la “cultura política”, plasmado en América en dos de los principales objetos de análisis de este artículo: el surgimiento de la Opinión Pública y el desarrollo de la sociabilidad política, lo que tiene un claro reflejo en la prensa. Aunque no debemos renunciar a la búsqueda de planteamientos interpretativos globales, es indudable la importancia que el análisis del discurso y la publicística tienen en el estudio de este período de la historia.

Volviendo a los 90, debemos señalar la reacción que se produce a la tesis neo-imperialista de John Lynch, que postulaba el peso determinante de la política carolina de la segunda mitad del XVIII en la emancipación, por parte de historiadores como Jaime E. Rodríguez, que ponen en valor la tradición iusnaturalista hispana -como han hecho también Pagden y, más recientemente, Tamar Herzog- y cuestionan los efectos negativos de las reformas borbónicas. La clave residiría en la crisis dinástica abierta en 1808, pero el movimiento independentista arraigaría definitivamente solo debido a la política absolutista de la Metrópoli, incapaz de concebir posturas autonomistas, al estilo de la Commonwealth británica. Se trata de una tesis similar a las de Luis Navarro o Guillermo Céspedes del Castillo (*América Hispánica, 1492-1898*, 1983).

Las nuevas tendencias de la historia política y cultural han ampliado el panorama, reflexionando desde la base de las historias locales o las historias transnacionales.

Nuevos nombres, como Clement Thibaud o Eric van Young, pueden servirnos para ejemplificar a un nuevo tipo de investigador que no reniega de los archivos americanos como una fuente útil que prácticamente está en bruto. En sus obras *República en Armas* o *Fronteras de la Historia*, Thibaud defiende que no podemos hablar de identidades nacionales antes del proceso que se abre en 1808. Será Bolívar con su declaración de “guerra a muerte” el que construya una división artificial entre *americanos* y *españoles*. Van Young es un especialista en temas raciales que se ha planteado si pesó más la condición racial de indio o la condición socioeconómica de clase subordinada en la marginación indígena. El investigador de la Universidad de California ha estudiado el clima de mesianismo religioso que se dio en las comunidades indígenas en el período de las emancipaciones, y que considera esencial para entender su comportamiento (en Chust y Frasset, 2009: 143).

Finalmente, en 2006, el reconocido John Elliott da forma a una tesis sobre la que llevaba reflexionando más de veinte años en su *Imperios del mundo atlántico*. Se trata de la obra paradigmática de la conocida como *historia atlántica* –de la que también es partícipe McFarlane–, en boga en la investigación, que postula una comunidad histórica en los acontecimientos de todos los continentes que tienen orilla en dicho océano. Pese a que se ha criticado que no pueden compararse ambos Imperios, británico y español, en casi ningún momento de su etapa colonial debido a su dimensión diferente, se trata de una obra cuya verdadera influencia aún está lejos de vislumbrarse.

Paralelamente a la nueva historia política y cultural, han surgido voces críticas como Manuel Chust e Ivana Frasset, que insisten en identificar los procesos de las independencias hispanoamericanas como revoluciones liberal-burguesas, inscribiéndolas dentro de lo que Palmer y Godechot denominaron las *revoluciones atlánticas* (Chust y Frasset, 2009: 9). Ambos autores defienden la tesis tradicional que postula que las emancipaciones representan el triunfo del estado-nación frente a la monarquía absolutista. Además, ponen en valor las cuestiones étnicas y raciales, usualmente relegadas en la historiografía. La existencia de sociedades mestizas y la esclavitud condicionará la evolución posterior de los estados-nación hispanoamericanos. Por otro lado, Chust y Frasset opinan que la acuñación del concepto *criollismo* fue un acto deliberado para no emplear, en el contexto de la Guerra Fría, términos incómodos como burguesía o liberal. La vinculación de independencia y criollismo cristalizó, dejando a un lado a mulatos, mestizos o indígenas, vistos como contrarrevolucionarios o indiferentes. La independencia tomaba un cariz racial, territorial y religioso: los próceres eran blancos, criollos americanos y católicos.

4. La identidad criolla y su reflejo en las publicaciones: Clavigero y Viscardo

Los descendientes de los españoles que fueron a América como conquistadores, emigrantes o enviados, y que serían conocidos como criollos, utilizaron la justificación castellana de la conquista en la reivindicación de los que consideraban sus derechos.

Como señala Pagden (1987: 57), la identidad criolla nació con los descendientes de los conquistadores. Las aristocracias indígenas habían sido perfectamente inte-

gradas en el sistema nobiliario español. Fue la prole de los conquistadores la que empezó a reclamar títulos y privilegios por las hazañas de sus ancestros. Para defender sus derechos, no dudaron en utilizar la violencia. La frustración de este colectivo empezó a generar un poso de descontento crónico.

A mediados del siglo XVII, el clérigo Solórzano Pereira, en su *Política Indiana*, ya indicaba que el Rey lo era de cada Reino por separado. En América, la distancia con la Metrópoli había generado una relación distinta con la Monarquía. Queda formulado así en palabras del Virrey de Nueva España, Duque de Linares, a principios del XVIII:

Desde el indio más bajo al más exaltado caballero, su ambición es vivir en absoluta libertad, creyendo que solo por decir que reconocen el Rey como soberano, han cumplido su deber como vasallos.

Según Herzog (2003: 105), el concepto castellano de *vecindad* se convirtió en América Hispana en un estatus basado en la reputación, que no implicaba un claro régimen discriminatorio y que tenía en su mayor parte una significación social. Vecindad, naturaleza y condición de español se identificaron. Era un régimen que rechazaba los elementos no españoles y que, en teoría, permitía el desempeño de oficios sólo a los naturales. Por ello, las medidas borbónicas del XVIII serán vistas como una violación de las formas tradicionales castellanas, al limitar la ostentación de oficios a los peninsulares.

Desde el siglo XVII, los criollos habían llevado a cabo una monumental campaña para reivindicar su Hispanidad y su limpieza de sangre, desconfiando de los extranjeros –a los que por otro lado, les bastaba con integrarse para lograr la naturalización-. Desde la Metrópoli se desconfiaba de ellos por el clima tropical, que consideraban nocivo, y la sospecha de su mestizaje. El orgulloso colectivo criollo conseguirá una posición cada vez mejor a lo largo del XVII. La venta de cargos con Felipe IV y Carlos II les beneficiará grandemente. Por todo ello, las reformas, desde Felipe V, serán consideradas ultrajantes. El descontento se volcará contra los peninsulares, no contra el Rey o la condición de españoles.

Tanto en la *Representación política* del Ayuntamiento de México de 1771, como en las demandas de los Comuneros de 1781 en Nueva Granada, se decía que al denegar el derecho criollo a los oficios, la corona estaba violando la ley natural (Pagden, 1987: 62). Por ejemplo, se reaccionaba ante la primacía de los titulados en la Universidad de Salamanca, cuando había ya decenas de universidades americanas (la primera en América fue la de Lima -Perú- en 1551).

En conclusión, a finales del XVIII, según Pagden, la mayoría de los habitantes de la América hispana eran conscientes de no ser lo mismo que los peninsulares, pese a compartir lengua, religión y mucho más.

Autores como Francisco Clavigero, Juan Ignacio Molina, Andrés Cavo o Juan Pablo Viscardo jalonan las fases de esta evolución. El último acabó siendo un revolucionario por la independencia peruana. Todos eran jesuitas. Los jesuitas fueron el colectivo que más animó a los criollos en las aspiraciones de conformar una iden-

idad cultural independiente. Por ello, entre otras cosas, su expulsión tuvo un efecto tan demoledor.

Clavigero fue el autor de una *Storia antica* (1780) de los aztecas, cuyo objetivo era hacer que los criollos se sintieran orgullosos de su tierra y de su memoria, poniendo en valor el pasado precolombino, superior en muchos casos, según él, al pasado grecorromano, y totalmente independiente de Europa. Aunque el blanco de sus disertaciones fueron los europeos del norte, su obra contribuyó a ahondar en el abismo cultural entre peninsulares y criollos (Pagden, 1991: 180).

El caso de Viscardo es más paradigmático. Escribió el considerado primer alegato abiertamente a favor de la independencia total de España, la *Carta dirigida a los españoles-americanos*, redactada en 1792 y publicada por Miranda en Londres en 1801, teniendo un gran impacto en la prensa. En ella, Viscardo afirmaba:

El Nuevo Mundo es nuestra patria, su historia es nuestra historia, y es a la luz de esa historia como tenemos que examinar nuestra situación actual.

Las argumentaciones de Viscardo iban en la línea que hemos expuesto anteriormente (Pagden, 1991: 182): los conquistadores habían suscrito, tácitamente, un contrato -de características feudales, en la formulación de Viscardo- con la corona, en el que, a cambio del *auxilium* militar, se les concedía la condición de nobles y el derecho a ocupar puestos en la dirección del país -derecho, el *consilium*, que Castilla había violado-. El contrato tendría su momento fundacional en 1524, cuando, al crearse el Consejo de Indias, se reconoció a América como un conjunto de Reinos separados, aunque ligados a Castilla, formando una sola Monarquía, y unidos en la persona del Rey de España. Viscardo reclamaba la emancipación, que significaba a la vez liberación de la esclavitud y del dominio paterno.

En este cambio de mentalidad tuvo un peso determinante la economía. Desde el siglo XVII, la economía criolla, basada en la exportación, se volvió cada vez más independiente de la Metrópoli, lo que contribuyó a reducir la dependencia, simbólica y realmente.

La identidad criolla y la sensación de fuerza de su poder económico ayudan a explicar sus intentos de reforma de la Monarquía. Pero los problemas entre el centro y la periferia, irresueltos para la Monarquía española, serán heredados por los nuevos estados americanos. Los debates constitucionales en el México independiente de 1822 son un reflejo final de todas las tensiones de las décadas anteriores. Ahora los moderados utilizaban la Constitución de 1812 para frenar las propuestas más revolucionarias de los liberales. La cuestión principal era la soberanía nacional. La capital y las provincias peleaban por la representación. El enfrentamiento abierto entre ambas tendencias culminará en agosto de 1822 con la detención y encarcelamiento de los diputados más liberales y la clausura del Congreso mexicano en octubre del mismo año (Chust, 2006).

Nuestra intención aquí ha sido perfilar las claves del surgimiento de la identidad criolla, sobre todo a través de publicaciones como las de Clavigero y Viscardo, pero no presentarla como una *causa* de la emancipación. Las guerras que dieron lugar a

las independencias pudieron tener un desenlace muy diferente pese al criollismo. América era y es demasiado grande para pretender que la identidad criolla fuera un bloque sólido. La forja de este sentimiento fue un proceso de gran influencia, aunque probablemente estuviera circunscrito a un grupo relativamente pequeño. Lo único que podemos afirmar con firmeza es que se daban unas pautas comunes en las reivindicaciones a la Metrópoli.

5. La prensa en la Monarquía española a finales del XVIII

Para conocer el contexto de la prensa en España –y sus posesiones de Ultramar– en las últimas décadas del XVIII y los primeros años del XIX, debemos remontarnos a las centurias anteriores. Nacida en 1661 como empresa privada, desde 1762 la *Gaceta de Madrid* pasó a ser el órgano oficial del gobierno, directo antecesor del actual Boletín Oficial del Estado, reflejando los criterios y decisiones del Gobierno. Pero nos encontramos en una fase inicial de la relación entre poder y publicaciones periódicas, lo que dará lugar a situaciones paradójicas en las que la *Gaceta*, aun siendo un noticiario *muy oficial* (Larriba, 2008: 239), ayudará a minar la imagen de ministros e incluso Monarcas.

No tiene sentido hablar de libertad de expresión antes de las últimas décadas del siglo XVIII. En la teoría, este concepto no tenía sentido, pero en la práctica, era algo interiorizado por grandes capas de la sociedad, sobre todo entre grupos intelectuales, que trataron de esquivar con mayor o menor éxito, legislaciones y persecuciones.

Sobre todo debieron enfrentar la actividad de la Inquisición, que encontró en el castigo a los periódicos una de sus más asiduas ocupaciones. En la segunda mitad del XVIII, y sobre todo en el corto período entre 1808 y 1814, hasta 47 publicaciones españolas –peninsulares y americanas– tuvieron números condenados por el Santo Oficio (Pascual, 2001: 46). Paradójicamente, la libertad de prensa aumentó exponencialmente la literatura sobre la Inquisición, y esto se potenció aun más con el exilio de liberales españoles en Londres, pues en la capital inglesa la novela gótica y la propaganda protestante habían generado un ambiente consumidor de temática inquisitorial. En el exilio, los liberales españoles continuaron su lucha contra la Inquisición (Muñoz Sempere: 2005: 141).

Para entender el papel de la Inquisición en estos momentos nos siguen siendo válidas las palabras de Henry Kamen en su *La Inquisición española* (1979: 265), citadas por Miguel Pino Abad (en VV.AA., 2003: 32):

La Inquisición continuó manteniendo su poder mientras sirvió a la política de la clase gobernante en España. Ahora que ya habían dejado de existir las minorías raciales, y la heterodoxia había sido borrada, sólo quedaba consolidar los logros de los dos siglos anteriores, preservar la pureza de los ideales españoles, al que había sido preservada la limpieza de la raza. Para lograr esto, a la Inquisición ya no le quedaba más que un arma, un solo campo de actividad: la censura.

Miguel Pino Abad ha estudiado las prohibiciones de periódicos franceses en los primeros años del reinado de Carlos IV, destacando *La Gaceta de la Libertad* y

Legalidad, el *Mercurio Universal*, la *Gaceta Nacional de Francia* o el *Monitor Universal de París*. Éste era el clima periodístico con respecto a las publicaciones extranjeras antes de la invasión francesa.

Uno de los grandes debates de las Cortes de Cádiz será la libertad de imprenta (Roura i Aulinas, 2008: 85), que se convertirá en uno de los elementos revolucionarios más visibles en la calle, entre la ciudadanía –que *empezaba a ser* ciudadanía (Herzog: 2003: p. 143), y en una herramienta irrenunciable en la construcción de un sistema democrático opuesto al dogmatismo de los déspotas absolutistas. El diputado Muñoz Torrero, al igual que otros de sus compañeros en Cortes como Isidoro de Antillón o Agustín Argüelles, argumentaba de esta manera la importancia de la libertad de prensa:

Si no se le concede al pueblo un medio legal y oportuno para reclamar contra nosotros [es decir, contra quienes le representan], ¿qué importa que le tiranice uno, cinco, veinte o ciento?

Queda claro, por tanto, el papel central de la libertad de prensa en los debates de la época, y su definición como cuarto poder, ya desde el momento en el que se procedía a institucionalizar la división de poderes.

Pero asociar la libertad de prensa a estas décadas de revoluciones y vaivenes políticos sería llevarnos a engaño. Podría decirse que en las Cortes de Cádiz se debatió sobre la libertad de prensa por inspiración de debates similares que habían tenido lugar años antes en la vecina Francia. Pero allí, mientras tanto, se daba un proceso propagandístico inverso. El 17 de enero de 1800 Napoleón cerraba sesenta de los setenta y tres periódicos políticos publicados en París (Larriba, 2008: 241), sometiendo a un férreo control a los supervivientes, exacerbado desde 1805 con la figura de los “redactores”, de facto censores del emperador. Como declaró Metternich en 1808:

Las gacetas le valen a Napoleón lo que un ejército de trescientos mil hombres.

Y es que el Gran Corso no se limitaba a controlar la prensa parisina. *La Gaceta de Madrid*, desde 1804, será un órgano de la política napoleónica, publicando sólo informaciones aprobadas por las autoridades francesas (Larriba, 2008: 241). La información internacional se centrará en la exaltación de la figura del Emperador y el boato de su ceremonial público, mostrando una visión idílica de la vida en la República francesa exenta de toda crítica. Paradójicamente, esta propaganda francesa, permitida y propiciada por las autoridades españolas, hará mella en la imagen de Carlos IV. En la corte española, la actividad de la *Gaceta de Madrid* colaborará en la caída del Monarca, tras cuatro años glorificando a Napoleón. Con la Guerra de la Independencia, la *Gaceta* sustituirá la adulación por la sátira y la caricatura, ridiculizando al Emperador (Larriba, 2008: 275). Pero la presencia de Napoleón (noviembre de 1808-enero de 1809) en Madrid acabará con gran parte de las publicaciones.

En conclusión, utilizando el ejemplo de la *Gaceta*, que nos parece señero, aunque no represente al conjunto de las publicaciones periódicas del momento, queda claro

que la prensa del momento oscilaba entre el conformismo y la crítica con el poder.

Según François Xavier Guerra (1992: 297), el vacío de poder provocado en España por la desaparición del Rey y la quiebra de las instituciones tradicionales conllevó la práctica desaparición de las barreras legales impuestas a la libertad de imprenta. Sin que se haya legislado sobre ella, la libertad de prensa empieza a existir. El primer momento es el de la propaganda contra el invasor: enardecer al pueblo proclamando la fidelidad al Rey y a la Patria y denigrando al impío enemigo francés.

Los manifiestos, mensajes, proclamas y sermones patrióticos se multiplican, y están impresos en hojas volantes, pasquines y periódicos que son luego frecuentemente editados en forma de folletos. El resultado es una inmensa abundancia de publicaciones, destacando los periódicos, que ya no cuentan con la censura inquisitorial. La Opinión Pública es considerada necesaria para el combate contra Napoleón.

Pronto, la “guerra de palabras” deja de ser sólo contra el francés. Se convierte en el fundamento del poder, en un contexto de lucha entre tradicionalistas y liberales. La palabra Opinión invade el discurso patriótico, articulada por las élites intelectuales. Para François Xavier Guerra (1992: 303), la Opinión Pública desempeña el papel legitimador de la voluntad del pueblo, franqueándose así el umbral de la política moderna, que pasa de ser un ámbito de élites a convertirse en un fenómeno de masas.

Los investigadores coinciden en mencionar la relativa indiferencia que suscitaron las independencias en la Opinión Pública española del período, en contraste con el profundo trauma que significó la guerra de 1898. Quizá, se preguntan, se tratara de la habitual actitud de cerrar los ojos o mirar para otro lado ante un desastre tan inmenso.

6. Prensa, propaganda y Opinión Pública en los orígenes de la emancipación americana

Como señala David González Cruz (VV.AA., 2003: 11), la prensa se constituyó en una de las mejores herramientas para la difusión de la Ilustración en Hispanoamérica. Las sedes de los virreinos vivieron una ingente producción periodística en el XVIII. En México destacaron la *Gaceta de México* y *Noticias de la Nueva España*, desde 1722, el *Mercurio de México*, en 1740, *Diario Literario*, en 1768, *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*, en 1772, *Mercurio Volante*, en 1772, y *Gaceta de Literatura de México*, en 1788. En Lima aparecieron la *Gaceta de Lima* y el *Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial*, en 1790, el *Semanario Crítico* y el *Mercurio Peruano*, en 1791. En las capitales menores debieron conformarse con un periódico local, como máximo, o la suscripción a un diario editado en la España peninsular o en otro lugar de América. La suscripción era uno de los medios más habituales de difusión, al tratarse de un medio cuyo público eran casi exclusivamente las clases altas.

El auge de la prensa no se detuvo en Lima y México, extendiéndose a las ciudades más importantes del Caribe o Buenos Aires, donde destacará el *Telégrafo Mercantil*.

Los militares peninsulares tuvieron un papel fundamental en la fundación de diarios y publicaciones en América, a la par que principales consumidores, -sobre todo la oficialidad, pues la soldadesca seguía siendo generalmente analfabeta. Asimismo, se observa en el ámbito hispanoamericano una simbiosis entre la prensa periódica auspiciada por militares y las sociedades patrióticas.

El resto de la clientela de la prensa de finales del XVIII y principios del XIX estaba formado por comerciantes, profesionales, eclesiásticos y, sobre todo, funcionarios civiles.

Los períodos de libertad que supusieron el decreto de libertad de imprenta -desde 1810 y hasta 1814- y el Trienio Liberal -1820-1823- provocaron momentos de ebullición periodística en los que se trataron temas de forma más explícita que nunca, como la esclavitud.

Sólo progresivamente será franqueado el umbral de la política moderna, gracias a la llegada masiva de publicaciones peninsulares que hacen de caja de resonancia de los debates políticos españoles. En 1808 se reimprime el folleto gaditano *Gobierno pronto y reformas necesarias*, así como manifiestos de juntas españolas y el radical *España libre. Odas*, de Quintana.

Con motivo de la revuelta del cura Hidalgo en 1810, en México se movilizan todos los recursos disponibles contra el rival, incluida la imprenta. Según Guerra (1992: 304), los medios técnicos son modernos -pues se ha producido una importante proliferación de periódicos y publicaciones- pero el lenguaje sigue siendo tradicional. A partir de 1809 se reproducen las referencias a la independencia y la autonomía. Por el volumen de la guerra de propaganda entre insurgentes y realistas, Guerra (1992: 280) supone que el nivel de alfabetización debió ser muy alto, lo que queda constatado en el gran número de escuelas fundadas en México en las décadas anteriores. En México, las imprentas oficiales pasaron de dos en 1806 a siete en 1820.

Desde 1810 empieza a publicar *El Español*, periódico mensual que aparece en Londres de la mano de José María Blanco White. Compartirá pronto los planteamientos de los insurgentes americanos y los apoyará desde la capital inglesa. Blanco White, como Alcalá Galiano o, más adelante, Javier Mina (Ortuño, 2008), se convertirá en uno de los más conocidos justificadores de la emancipación americana en la esfera intelectual peninsular. *El Español* adquirirá el papel de mediador y eco de los debates de ambos hemisferios del mundo hispánico.

Mientras tanto, en América el lenguaje del liberalismo radical llega directamente del gobierno central, sin intermediarios -un claro ejemplo es el decreto del Consejo de Regencia convocando a América y Filipinas a enviar sus diputados a las futuras Cortes-, aportando ejemplos a los criollos descontentos frente a la arbitrariedad de las autoridades virreinales. Esta dinámica se convertirá en espiral, acelerando la extensión de las ideas autonomistas e independentistas.

Los gobiernos liberales criollos también legislarán sobre la libertad de prensa, destacando el decreto rioplatense de 1813.

Como figura controvertida y puente entre la prensa peninsular y la americana de este período, debemos destacar a José María Blanco White -llamado Blanco Crespo,

cambió su segundo apellido por la traducción inglesa del primero al instalarse en Londres-, cima del periodismo español con su *Semanario Patriótico*, publicado en Sevilla en 1809, y el periódico *El Español*, redactado en Londres entre 1810 y 1814. Según María Eugenia Claps (2005: 34), este liberal realizó un viaje personal en su pensamiento político a raíz de su viaje a Londres. Allí, al contactar con la intelectualidad y los círculos económicos del momento, se dio cuenta del modelo obsoleto del Imperio español, propugnando una autonomía en política interna y una libertad de comercio por la fue tildado de “venderse a los ingleses”. Expuso de forma clara los motivos del cierre de *El Español*:

En tanto que la Opinión Pública podía influir en los decretos de las Cortes, me figuré que mi periódico podría esparcir entre los españoles algunas ideas útiles, que he procurado aprender en el país donde la ciencia política se sabe mejor que en ningún otro del mundo. Pero habiendo el Rey tomado entera posesión de su soberanía, mis censuras de las medidas de su gobierno solo servirían para aumentar los riesgos y dificultades que he descrito, aumentando el descontento, y dando armas a los que deseen la confusión, la guerra civil y la anarquía.

Ese mismo año se iniciará la verdadera desconexión entre España y América. E. Heredia (1997: 74) defiende que se dio un éxodo realista con la restauración absolutista, pues había miedo de una revuelta de criollos o de negros. Los peninsulares empezaron a ser víctimas de abusos económicos y sociales, quedando marginados, durante décadas en las sociedades criollas libertadas.

7. Epílogo: La construcción de las naciones latinoamericanas y los bicentenarios

Las publicaciones periódicas, vehículo de palabra e imagen, se constituyeron en adalides de las construcciones nacionales latinoamericanas en el siglo XIX. Ello fue clave en la interacción exterior con los otros estados nacientes. Había que configurar un espacio sentimental y físico, una justificación a la existencia misma de cada nación. De la fraternidad al abierto conflicto bélico, los criollos de cada territorio utilizaron la prensa para argumentar sus límites y aspiraciones territoriales. Por ejemplo, ha sido demostrada la importancia de la caricatura y la sátira en la creación de una conciencia de frontera nacional (Zusman, Hevilla, 2004: 1).

El siglo XIX latinoamericano fue una centuria de violencia. Podemos rastrear esto en las fuentes periodísticas de la época. Fue el siglo de las guerras entre las nuevas naciones y del genocidio de mestizos e indígenas. Asuntos estos delicados sobre los que se ha pasado someramente. La aparición de los movimientos insurgentes armados significó el inicio de una larga etapa de violencia, y quizá sería interesante estudiar el período decimonónico americano en esta clave.

Deseamos sinceramente que la celebración de los Bicentenarios sirva para que en toda Hispanoamérica se lleve a cabo una reflexión crítica sobre proceso que emancipó a sus naciones, de forma que las publicaciones sobre la conmemoración no se limiten a ser una serie de hagiografías sobre los libertadores. Asimismo, esperamos que, desde España, se ponga en práctica una actitud constructiva en estas efemérides,

colaborando decididamente en una investigación histórica libre de prejuicios e ideas preconcebidas, sin caer en el servilismo de lo políticamente correcto, ni en una política exculpatoria con el pasado español. Ojalá consigamos, como reclama para el Imperio español David García Hernán (2009: 9) en el prólogo del libro *La historia sin complejos*, acercarnos a la historia de las independencias americanas con la misma distancia metodológica que si lo hiciéramos con el Imperio romano.

Finalmente, coincidimos con las palabras que pronunciara en enero de 2011 la académica de la Historia, Carmen Iglesias, siguiendo a Elliott:

No se entiende nada de Hispanoamérica sin España y sin los procesos europeos, como tampoco se entendería nada de España sin América.

NÍHIL ÓBSTAT . IMPRIMÁTUR

Referencias bibliográficas

- AMORES CARREDANO, J. B. (COORD.) (2006). *Historia de América*, Barcelona: Ariel.
- (ED.) (2009). *Las independencias iberoamericanas, ¿un proceso imaginado?* Bilbao: Universidad del País Vasco.
- BETHELL, L. (ED.) (1985): *Historia de América Latina, 5. La independencia*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CALDEVILLA DOMÍNGUEZ, D. (2009). “Relaciones Públicas: Iberismo y Prospectiva”, en *Revista Vivat Academia*, nº 107, julio-agosto 2009, Madrid: Universidad Complutense, artículo recuperado el 28 de febrero de 2011 de <http://www.ucm.es/info/vivataca/numeros/n107/articulo.htm#33>
- CANNY, N. Y PAGDEN, A. (1987). *Colonial identity in the Atlantic world, 1500-1800*, New Jersey: Princeton UP.
- CARR, R. (1982). *España. 1808-1975*, Barcelona: Ariel.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, G. (1983). *América hispánica (1492-1898)*, Barcelona: Labor.
- CHUST, M. (COORD.) (2006). *Doceañismos, constituciones e independencias: la constitución de 1812 y América*, Madrid: Mapfre.
- CHUST, M. Y FRASQUET, I. (EDS.) (2009). *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, Madrid: CSIC.
- (2009). *Las independencias de América*, Madrid: Los libros de la catarata.
- CLAPS ARENAS, M^a E. (2005): “José María Blanco White y la “cuestión americana”. El Semanario Patriótico (1809) y El Español (1810-14)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, nº 29, México D.F.
- ELLIOTT, J. H. (2006). *Imperios del mundo atlántico*, Madrid: Santillana.
- ESCOBEDO, R. (1988). “Repercusión de la independencia americana en la opinión pública española”, en *Quinto Centenario*, nº 14, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, págs. 183-192.
- ESDAILE, C. J. (2007). *Spain in the Liberal Age. From Constitution to Civil War*, Madrid: Santillana.

- GARCÍA HERNÁN, D. (ED.) (2010). *La historia sin complejos. La nueva visión del Imperio español*, Madrid: Actas.
- GONZÁLEZ ADÁNEZ, N. (2002). *Monarquía, representación política e independencias americanas en el liberalismo ilustrado, Inglaterra y España, 1763-1812*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- GUERRA, F. X. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanas*, México D.F.: Editorial Mapfre y Fondo de Cultura Económica.
- HALPERIN DONGHI, T. (1998). *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid: Alianza.
- HEREDIA, E. A. (1997). *Los vencidos: un estudio sobre los realistas en la guerra de independencia hispanoamericana*, Córdoba (Argentina): Universidad de Córdoba.
- HERZOG, T. (2003). *Vecinos y extranjeros: hacerse español en la Edad Moderna*, Universidad de Yale (ed. cast. Madrid: Alianza, 2006).
- LARRIBA, E. (2008). “La contribución de la “Gaceta de Madrid” al desprestigio de Carlos IV y del Antiguo Régimen por la exaltación de Napoleón (1804-1808)”, en LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a V. (coord.): *Crisis política y deslegitimación de monarquías, Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos, n^o VII, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, págs. 239-276.
- (2009). “La representación gráfica de la Ilustración en la prensa madrileña de finales del siglo XVIII: el Memorial literario”, en ASTIGARRAGA, J. ET ALII: *Ilustración, Ilustraciones*, Vitoria: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, pp. 389-414.
- MCFARLANE, A. (2006). “Guerras e independencias en las Américas”, en CALDERÓN, M^a T. Y THIBAUD, C. (EDS.): *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá: Santillana.
- MUÑOZ SEMPERE, D. (2005). “Góticos, traductores y exiliados: la literatura sobre la Inquisición española en Inglaterra (1811-1827)”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, n^o 13, Cádiz: Universidad de Cádiz, págs. 141-169.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, M. (2008). “Xavier Mina, lazo de unión entre América y España. Con ocasión del bicentenario de las independencias”, en *Hispania Nova*, n^o 8, Madrid: UNED.
- ROURA I AULINAS, L. (2008). “Guerra de Independencia e inicios de Revolución”, en LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a V. (COORD.): *Crisis política y deslegitimación de monarquías, Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos, n^o VII, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, págs. 73-90.
- PAGDEN, A. (1991). *El imperialismo español y la imaginación política*, Barcelona: Planeta.
- PASCUAL, P. (2001). “Felipe V. Un Rey con buena prensa”, en *Historia 16*, n^o 300, Madrid: Historia Viva, págs. 36-48.
- ZUSMAN, P. Y HEVILLA, C. (2004). “Las caricaturas periodísticas de finales del siglo XIX en la construcción de las fronteras del estado-nación argentino”, en

Litorales: teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales, nº 5, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

VV.AA. (2003). *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, Madrid: Deimos.

El autor

David Caldevilla Domínguez es Licenciado y Doctor en Ciencias de la Información, (Comunicación Audiovisual, por la Universidad Complutense de Madrid). Diplomado en Magisterio (Universidad de Zaragoza). Profesor en la Universidad Complutense, IPAM (Oporto), Universidad Europea de Madrid, IED y ESERP. Ponente y conferenciante en diversos cursos y profesor en varios títulos propios (Telemadrid, Walter & Thompson...). Secretario General de la SEECI (Sociedad Española de Estudios de Comunicación Iberoamericana) y del “Fórum Internacional de la Comunicación y Relaciones Públicas”. Investigador Principal (IP) del Grupo Complutense de Investigación ‘Concilium’. Autor de más de 40 artículos científicos y de 5 libros: *El sello de Spielberg*, *Cultura y RR.PP.*, *Manual de RR.PP.*, *Las RR.PP. y su fundamentación* y *La cara interna de la comunicación empresarial*. Ponente en 56 Congresos Nacionales e Internacionales. Gerente de IMAGOMÉTRICA, S.L. Firma invitada en diversas publicaciones y tertuliano radiofónico en COPE y RADIOINTERECONOMÍA. ‘Medalla al mérito profesional’ por “Actualidad económica”.